

REPÚBLICA DE PANAMÁ



DECRETO N.º 148-A
(De 8 de Agosto de 2024)

Que designa al Ministro y Viceministro de Asuntos Multilaterales y Cooperación, del Ministerio de Relaciones Exteriores, encargados

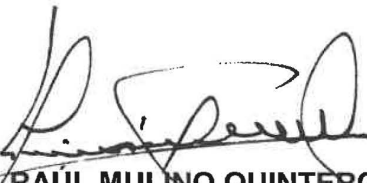
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Designar a **CARLOS FRANCISCO GUEVARA MANN**, actual Viceministro de Asuntos Multilaterales y Cooperación, como Ministro de Relaciones Exteriores, encargado, del día 15 de agosto de 2024 hasta el 16 de agosto de 2024, inclusive, mientras el titular **JAVIER EDUARDO MARTÍNEZ-ACHA VÁSQUEZ**, se encuentre en misión oficial.
- Artículo 2.** Designar a **ROGELIO GARCÍA BOYD**, actual Director de Relaciones Económicas Internacionales, como Viceministro de Asuntos Multilaterales y Cooperación, encargado, del día 15 de agosto de 2024 hasta el 16 de agosto de 2024, inclusive mientras el titular **CARLOS FRANCISCO GUEVARA MANN**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Ocho (8) días del mes de Agosto de dos mil veinticuatro (2024).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

